

DECRETO 1653 DE 2017

(octubre 10)

D.O. 50.382, octubre 10 de 2017

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Adriana del Rosario Mendoza Agudelo, identificada con cédula de ciudadanía número 31958594, en el cargo de Viceministro, Código 0020, de la planta de personal del Despacho del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo del doctor Francisco Javier Echeverri Lara, quien pasa a otro cargo.

Artículo 2°. La doctora Adriana del Rosario Mendoza Agudelo, es funcionaría inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Embajador.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.